



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

NOTA INFORMATIVA

EXPEDIENTE: 2023/187

### NOTA INFORMATIVA

Se informa a los licitadores que se han detectado dos errores materiales:

1.- En el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Donde dice:

8. - Plazo de ejecución

Plazo de duración del contrato (sin incluir prórroga/s): La duración del contrato de servicios será de 2 AÑOS desde el día siguiente desde la formalización, prorrogables anualmente por dos años más, hasta un máximo de cuatro.

Prórroga: NO

Debe decir:

8. - Plazo de ejecución

Plazo de duración del contrato (sin incluir prórroga/s): La duración del contrato de servicios será de 2 AÑOS desde el día siguiente desde la formalización, prorrogables anualmente por dos años más, hasta un máximo de cuatro.

Prórroga: **SI**

2.- En el apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Así, donde dice:

22.- Documentación a presentar en relación con los criterios de adjudicación

SOBRE A "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS " deberá contener, firmado electrónicamente:

- El Anexo-II.1 ó Anexo-II.2 (Uno de los 2 archivos: Declaración responsable según se vaya a constituir en UTE o no)
- Anexo V Declaración responsable de respeto a los derechos humanos y de integridad fiscal.

SOBRE B: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA

- Anexo-III (Oferta Económica).

En caso de presentarse a los dos lotes, el licitador deberá presentar dos sobres para cada lote.

Debe decir:

22.- Documentación a presentar en relación con los criterios de adjudicación

SOBRE UNICO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS y



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

**NOTA INFORMATIVA**

**EXPEDIENTE: 2023/187**

CRITERIOS DE ADJUDICACION DE FORMA AUTOMÁTICA” deberá contener, firmado electrónicamente:

- El Anexo-II.1 ó Anexo-II.2 (Uno de los 2 archivos: Declaración responsable según se vaya a constituir en UTE o no)
- Anexo V Declaración responsable de respeto a los derechos humanos y de integridad fiscal.
- Anexo-III (Oferta Económica).

En caso de presentarse a los dos lotes, el licitador deberá presentar UN sobre para cada lote.